

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS, CONVENCIONALES:

La correspondencia dirijase al Administrador

Propietario D. Sotero Roiz,

Oficinas: Muelle, número 8.

Año X.

Santander 16 de Diciembre de 1891.

Num. 150.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Santander... 2.50 ptas. trimestre

Fuera de la capital... 3 » »

Ultramar y Extranjero... 25 » año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

GINNASIO-HIGIENICO Santa Clara 8 y 10.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

de Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEVANTADA (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera mechada, riñones al jerez, pollos asados y en salsa, lengua con guisantes, chuletas y bisteccks.

Caza.—Sordas y torripollos.

Pescados.—Besugo.

LA ESTUFA DE DESINFLECCION.

Hemos aquí otra vez; el sacrificio se ha consumado; pero justo es decirlo, el señor Gracia no ha tenido parte en él, por el contrario, en la última sesión del Ayuntamiento le hemos visto discurrir como lo hacen los hombres. Merece alabanzas y no se las escatimaremos.

Por ahora solo podemos exclamar «Perdónalos, pueblo, porque no saben lo que han hecho.» De una cosa que podía haber sido excelente, inmejorable, han hecho un mamarracho: de un servicio que debía ser amplio, extenso, han discurrido hacer un salon de espera, una antesala del presupuesto. El servicio de desinfeccion ha muerto; el servicio de desinfeccion es un mito, por la manera de haber sido instalado, por la gente que ha de llevarle a cabo, por la reglamentacion interior. Un señor V di ce anteayer en un colega que ha resulado un buñuelo, yo me atreveria á rectificarle diciendo que ese reglamento es una buñoleria completa. Y todo esto ¿por qué? por la enmienda del señor Aparicio: pero no vayan ustedes á creer que el señor Aparicio hizo propósito de enmendar sus resabios de Alcalde, nó, porque tan mal lo hace ahora en su «humilde esfera» como

entonces, sino por una proposicion de esas que se llaman enmiendas á un proyecto. ¡Claro!... cómo habia de dejar pasar un proyecto sin enmendar algo... así salió ello.

No es que nos alegremos de este fracaso, ni mucho menos. Sentimos muy de veras que el Centro de desinfeccion no sirva para nada, segun opinion del mismo señor Aparicio que en su enmienda propuso y el Ayuntamiento acordó ciertas medidas que ni el señor Aparicio debió proponer, ni el Excelentísimo Ayuntamiento aceptar. Pero que le hemos de hacer... el caso es exhibirse... hablar mucho de todo... dar una en el clavo y ciento... aunque despues, en la sesion inmediata haya que cantar la palinodia... Esto da mucho nombre y notoriedad y hasta da mucho que hablar y esto es lo que se desea.

Nosotros, la verdad, no nos metemos en camisa de once varas, porque sabemos cuanto es necesario para rodear de tela el cuerpo que se ha de vestir; pero esos señores se conoce que no han oido hablar de aquel mosce te ipsum que encienza en si todas las filosofías a que pudiera dar lugar la defensa del Sindicato por el señor Aparicio.

A demás, señor Aparicio quien le aconsejó á V. que se metiera en asuntos de Higiene? Mala voluntad le tenía, porque convénzase V. de esos belones no sabe V. gran cosa. Y si nó, vamos á verlo; V. presenta una enmienda para reformar un servicio de desinfeccion y dicta reglas etc... y pásmese V. mismo, habla V. de... ¡¡gérmenes infectados!!! por Dios y por todos los santos de la corte celestial; eso, señor Aparicio en mi tierra se llama... herejia científica no sea usted pues hereje, ni presente proposiciones heréticas... ni dé motivos para que le pongamos en esas cosas al nivel de aquel otro del isogeno y ho-

drigeno, ó de aquel que cree haber estudiado Botánica... porque... esa enmienda de V. necesita que la vuelvan á hacer de nuevo personas que entiendan de esa clase de estudios y usted que suficientemente nos ha demostrado que no tiene nociones de Higiene, ni de los procedimientos que deben usarse.

Seguiremos señor Aparicio examinando su enmienda y continuaremos diciendo de ella algo menos de lo que se merece.

LA OPINION PÚBLICA.

Está verdaderamente indignada contra el acuerdo dictado por nuestro Ayuntamiento sentenciando á muerte cinco árboles de la calle de la Concepcion, que á la larga ó á la corta, el público lo tiene aceptado como paseo y no puede renunciar á semejante beneficio nada más que porque exista una docena de individuos en el pueblo que se propongan destruir con sus votos todo aquello que constituye recreo y comodidad para el vecindario.

Esa guerra contra el arbolado, declarada en los escaños concejiles de algunos años á esta parte, constituye uno de los escándalos más insportables y el vecindario, aunque á caídas y en pequeños comités protesta enérgicamente de semejantes atentados.

Hoy, so pretesta fútil, porque un carruaje particular no puede entrar trotando largo en una finca se pide el derribo de árboles que prestan al público innumerables beneficios.

Hace un Juan particular una casa y porque cree que la rama de un árbol estorbaba para dar vistas á los inquilinos de su finca no titubea en solicitar del Ayuntamiento que le autorice el derribo de aquel arbusto á cuyos beneficios

tiene el vecindario derecho indiscutible.

¿Por qué no eligió otro emplazamiento más en armonía con sus miras culturales?

Pero aquí ya se ha dado el caso de que estas predominen y por que tal ó cual propietario proporcionó una veintena de sufragios á tal ó cual representante del pueblo, este tiene la obligación de ponerse en ridículo defendiendo sus malas causas y votando absurdos aunque redunden en notorio perjuicio de los intereses comunes.

El acuerdo contra los árboles del paseo de la Concepcion ha indignado justamente al pueblo que estima en cuanto vale aquel punto de recreo que en ciertos meses del año es sitio predilecto para solazarse los miles de personas que en ciertas y determinadas épocas acuden á pasar en aquellos andenes sombreados por los hermosos árboles que un acuerdo de nuestro municipio ha venido á sentenciar á muerte.

No parece sino que quienes de tal manera piensan se proponen matar por completo las magnificas playas del Sardinero.

Se deshizo el paseo del pañuelo, se cerraron los pinares, despues de hacer en ellos una tremenda tala y ahora se pretende dar por el pie á los árboles que hacen aménisimo el tránsito por el paseo de la Concepcion en los dias más calurosos del verano.

No es de extrañar que el pueblo vaya buscando recreo los dias festivos en las afueras Oeste de la ciudad, y se vea invadida de gente la carretera de Peña Castillo.

Con tales acuerdos el Sardinero va perdiendo mucho, muchísimo, pues una de las cosas que más encantan es lo que la Naturaleza nos ha prodigado y en vez de aprovechar semejantes beneficios, la mano del hombre ó del concejal, no está haciendo otra cosa

una mejilla á la David.» Tales eran las libertades que el pueblo se tomaba con la Convencion. Una vez, sin embargo, en el tumulto del 11 de Abril de 1793, el presidente hizo prender á un interruptor de las tribunas.

Un dia (entre los espectadores de esta sesion se hallaba el anciano Buonarotti) Robespierre toma la palabra y habla por espacio de dos horas, mirando á Danton unas veces fijamente, lo cual era grave, y otras oblicamente, lo cual era peor. Su discurso, fulminante, hiere, por decirlo así, á boca de jarro, y termina por una explosion de cólera llena de frases fúnebres: Conocemos á los intrigantes, conocemos á los corruptores y á los corrompidos, conocemos á los traidores; están en esta Asamblea, nos oyen, los vemos y no separamos la vista de ellos. Si miran por cima de sus cabezas, verán suspendida sobre ellas la espada de la ley; si

miran al fondo de su conciencia, verán en ella su infamia; ¡ay de ellos!—Cuando terminaba Robespierre, Danton, con la cara levantada hácia el techo, los ojos medio cerrados, un brazo pendiente del respaldo de su banco, echando el cuerpo hácia atrás, canta á media voz:

«Cadet Roussel hace discursos que no son largos cuando son cortos.» (1)

Cruzábanse imprecaciones contra imprecaciones. — ¡Conspirador! — ¡Asesino! — ¡Facineroso! — ¡Faccioso! — ¡Moderado! — Denunciábanse unos á otros ante el busto de Bruto que se veia en el salon. Abundaban los apóstrofes, injurias, desafíos, miradas furiosas de un lado á otro; enseñábanse los puños; se entreveian las pistolas y se medio sacaban

(1) Cadet Roussel fait des discours Qui ne sont pas longs quand ils son courts.

bres firman; así el 14 de Julio está firmado por Camilo Desmoulins; el 10 de Agosto por Danton; el 2 de Setiembre por Marat; el 21 de Setiembre por Gregoire, y el 21 de enero por Robespierre; pero Desmoulins, Danton, Marat, Gregoire y Robespierre no son más que editores de lo que los sucesos han dictado; el redactor enorme y siniestro de esas grandes páginas tiene un nombre: Dios, y una máscara: el Destino. Robespierre creia en Dios. ¡Hacia bien! La Revolucion es una forma del fenómeno inmanente que nos estrecha por todas partes y al cual damos el nombre de necesidad. Ante esta misteriosa complicacion de beneficios y de padecimientos se levanta el ¿Por qué? de la historia. «Porque sí.» Esta respuesta del que no sabe nada es tambien la respuesta del que lo sabe todo. En presencia de esas catástrofes climato-

que renunciar á ellos destruyendo bellezas en vez de fomentarlas mediante estudios facultativos debidamente meditados.

El activo concejal D. Antonio Perez del Molino, que muy acertadamente es de los que se oponen al derribo de dichos árboles, hemos oido que patrocina un recurso de alzada entablado contra semejante aberracion y esperamos que las autoridades le prestarán su apoyo para que prospere procurando al propio tiempo desterrar esos instintos *arboricidas* que se desarrollan con alarmantes proporciones en nuestra provincia y muy principalmente ¡cosa incomprensible! en la capital.

Las leyes castigan criminalmente al que maneja el hacha para derribar ó quitar la vida á un árbol.

¿Por qué no había de suceder lo mismo con quienes *esgrimiendo* sus votos ocasionan los mismos ó mayores daños?

Después de todo el ejemplo es fatalísimo y cunde por los pueblos rurales que no tienen obligacion de contar con administradores ilustrados como debieran tenerla las poblaciones como la nuestra.

Y si los informes facultativos para nada valen, que voten los concejales á su antojo sin hacer el triste papel de no atender las opiniones de la ciencia.

Así que, ó sobran los concejales ó están de más los funcionarios encargados de ilustrarles en asuntos como el de que nos ocupamos.

Afortunadamente nuestros administradores poseen la omnisciencia á las mil maravillas.

Por eso le resultan al pueblo discusiones y acuerdos tan desastrosos en el seno de su municipio.

Adelante con los disparates.

ACUERDOS Y MAS ACUERDOS.

Constantemente venimos observando que el Ayuntamiento dicta acuerdos sobre cosas acordadas que solo necesita que el alcalde los mandase ejecutar.

Resulta que se va haciendo un tremendo monton que trae consigo el desconcierto y los desaciertos de los concejales y aun de las personas que ejercen la autoridad local.

Dánse infinidad de casos en que los

ediles proponen la realizacion de proyectos meses ó dias antes aprobados, resultando una barahunda administrativa horrorosa.

¿No habria medio facil de llevar un indice indicador de la Alcaldía ó algo así parecido que evitase semejantes anomalías que después de todo son informalidades de primer orden?

Precisamente se dió un caso en la última sesion en que tratándose de dotar al teatro de nuevo decorado tuvo que advertir el señor Aparicio que para eso no habia necesidad de tomar acuerdo y sí que la Alcaldía ejecutase el dictado hará de cuatro á cinco meses.

De estos casos ocurren á diario y no depende de otra cosa que de ese afán sempiterno de amontonar asuntos y no cuidarse de cumplimentarlos los encargados de hacerlo.

Vengan en buen hora proposiciones beneficiosas para el ornato y la higiene del pueblo; pero venga tambien con ello un recto sentido práctico administrativo que nos libre de ese barullo en que se encuentra envuelto nuestro municipio.

Seguir con ese sistema pernicioso de administrar será meternos en mucho mayor desconcierto que el que á todas horas y por muchos conceptos venimos lamentando.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy se repartirá la correspondencia que ha conducido á Cádiz para esta ciudad el vapor correo *Buenos Aires*, procedente de la Habana.

Se ha dispuesto que, á partir desde el 1.º de Enero próximo, los cánones anuales de las líneas telefónicas particulares establecidas en la actualidad queden reducidos á 5 pesetas por kilómetro y circuito.

Ha sido denunciado un muchacho que anteayer ocasionó á una niña dos heridas con una piedra.

Esta tarde á las cinco debiera celebrarse sesion ordinaria el Ayuntamiento, pero probablemente no se reunirá para ello suficiente número de concejales.

Asegura un periódico de Sevilla, de ordinario bien enterado en estas cuestiones, que Rafael Molina tiene decidido propósito de retirarse del toreo al terminar la campaña del año próximo.

Parece que en el mes de Setiembre dará en Sevilla la última corrida para aquel público, cortándose la coleta después, en la plaza de Madrid.

De un momento á otro se publicará por este Gobierno Civil una circular, encargando á los señores Alcaldes el puntual cumplimiento de cuanto se preceptúa en el art. 25 de la Ley electoral para senadores, disponiendo se formen y publiquen, el día 1.º de Enero próximo, listas de los individuos que componen los Ayuntamientos y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes para la eleccion de compromisarios.

El señor Baztan, gobernador civil de la provincia, recibió ayer numerosas visitas de personas que en el día anterior no pudieron salir á saludarle á la estación del ferrocarril.

En Consejo de ministros se ha resuelto efectuar el empréstito al tipo de 81 por 100. Los banqueros consultarán á sus corresponsales el número de títulos que pueden colocar.

Los banqueros recibirán una bonificación proporcionada; si consiguen colocar la totalidad del empréstito, recibirán el 2 por 100 y si la mitad el uno.

El Banco se quedará con el resto de los títulos, abriendo una suscripcion pública que durará 48 horas y que se verificará probablemente los días 22 y 23 del corriente.

Para el pago de los títulos se señalan cuatro plazos, que terminarán en Marzo, pagándose el 10 por 100 al contado, el 25 el 10 de Enero, otro 25 por 100 el 10 de Febrero y lo restante el 10 de Marzo.

Se hará una bonificación á quienes adelanten los plazos.

La persona que hubiera perdido una cartera con una carta y un recibo de participacion de la loteria de Navidad puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

En Bilbao han solicitado del Ayuntamiento D. Segundo Barona, D. Agustin Bucardi y D. Eduardo Otero autorizacion para ejercer la industria de la reventa de billetes de espectáculos y diversiones públicas.

Con esto tal vez las empresas de festejos adquieran algunas utilidades; pero compadecemos á los bilbaínos si el municipio toma la determinacion de permitir á los citados señores la reventa de billetes.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se promueve subasta de arrendamiento del cajon núm. 27 del mercado de Atarazanas, la Alcaldía ha señalado el día 26 del corriente, á las doce de su mañana, para la celebracion de aquel acto.

A los individuos que se encuentren con licencia ilimitada, procedentes de Infantería, se ha dispuesto que si lo solicitan se les conceda la vuelta al servicio activo hasta completar dos años.

Resulta ahora que nuestro estimado amigo y convecino don José Bustamante es uno de los interesados en la corta de cinco árboles *del paseo* de la Concepcion comprometiéndose á sustituir por otros tantos los que se derribasen.

Y resulta tambien que se ha creído molestado por la contra que hemos hecho á semejantes acuerdos del Ayuntamiento.

Expontáneamente queremos hacer una manifestacion por los lazos de antigua y buena amistad que nos unen al señor Bustamante, que sentimos en el alma le haya tocado en esta ocasion ser el interesado, pero que nosotros no atacamos ni defendemos nunca asuntos por afectar á personalidades; solo nos fijamos en los intereses generales.

Claro está que siempre tenemos que ir contra alguno porque los intereses generales y los particulares resultan necesariamente encontrados.

Pero como nuestra mision es defender los primeros y procuramos hacerlo con el mayor acierto posible, con toda imparcialidad, tendríamos que desistir de ejercerla si para cada asunto de los muchos que tratamos, nos viéramos en la precision de cuidar de si uno ú otro acuerdo mal tomado por las Corporaciones afectaba á tal ó cual amigo nuestro.

Y esta explicacion espontánea y sincera que dirigimos al señor Bustamante, la hacemos extensiva á cuantas personas se hallaran ó se hubieran hallado en el mismo caso.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor *BENEDICTINE*, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestion y entona el estómago.

No habiéndose presentado ningun pretendiente á la plaza de organista de la villa de Laredo, que se anunció vacante, á pesar de haber transcurrido con exceso el plazo fijado para solicitarla, se anuncia de nuevo dicha vacante, á la cual se llama no solo á los sacerdotes sino tambien á los seglares que se hallen en condiciones de optar á ella por concurso.

El agraciado percibirá el sueldo diario de dos pesetas cincuenta céntimos, pagado mensualmente de los fondos municipales, y los derechos adventicios que le están asignados en la parroquia por funerales mayores y misas cantadas, sobre las cuales y las obligaciones del organista podrán informarse los pretendientes

tes; la fuerza de impulsión venia de arriba; habia en la Convencion una voluntad, que era la de todos y no era la de nadie: voluntad constituida por una idea, idea indomable, desmesurada, que soplabá en la oscuridad desde lo alto del cielo. A esa idea llamamos *Revolucion*. Cuando pasaba, abatía á los unos, levantaba á los otros, se llevaba á este entre su espuma y despedazaba al otro sobre los escollos; sabia donde iba y empujaba al abismo delante de sí. Imputar la *Revolucion* á los hombres es echar la culpa de la marea á las olas.

La *Revolucion* es una accion del Inexcrutable; llámesela accion buena ó mala, segun se aspire al porvenir ó á lo pasado; pero déjesela á quien la ha hecho. Parece la obra comun de los grandes acontecimientos y de los grandes hombres; pero es en realidad la resultante de los sucesos. Estos gastan y los hombres pagan; los sucesos dictan, los hom-

los puñales de sus vainas; enorme reverberacion flamígera de la tribuna. Algunos hablaban como si estuvieran recostados sobre la guillotina: las cabezas ondeaban, espantadas y terribles; montañeses, girondinos, fuldenses, moderantistas, terroristas, jacobinos, franciscanos; diez y ocho clérigos regicidas.

¡Que hombres todos aquellos! Multitud confusa de humaredas, empujadas en todos sentidos.

XI.

Espíritus presa del viento. Pero era aquel un viento de prodigio.

Ser miembro de la Convencion era como ser una ola del Oceano, y esta comparacion es exacta á un respeto de los más eminentes

existirá París, y el día en que París deje de existir no habrá ya República.—Billaud-Varenes se levanta y dice: queremos.... —Barere le interrumpe diciendo: hablas como un rey.—Otro día Philippeaux exclama: un individuo de esta Asamblea ha sacado la espada contra mí.—Andouin; presidente, llamad al orden al asesino.—El presidente: esperad.—París: presidente, os llamo al orden.—Había también risas groseras.—Leconte: el cura de Chant-de-Bout se queja de su obispo Fauchot porque le prohíbe casarse.—Una voz: no encuentro por qué razón Fauchot, que tiene queridas, haya de impedir á los demás que tengan esposas.—Otra voz: cura, cástate. Las tribunas se mezclaban en la conversacion y tuteaban á la Asamblea. Un día el representante Ruamps sube á la tribuna. Tenía una «cadera» mucho más gruesa que la otra, y un espectador le gritó: «vuélvete hacia la derecha, porque tienes

del señor cura-párroco de dicha villa; debiendo advertir que entre estos serán preferidos los que sean sacerdotes.

Los pretendientes deberán acompañar á la instancia que dirigirán al señor alcalde ó al señor cura-párroco, certificados de su aptitud para el cargo que han de desempeñar, y de buena conducta moral y religiosa; pero precisamente dentro del plazo de treinta días siguientes al de esta publicación en el «Boletín eclesiástico».

Hemos recibido un ejemplar que agradecemos, de la Memoria leída en asamblea general de la Cámara de Comercio.

En dicho documento se da cuenta de las gestiones de la Cámara en asuntos diversos que interesan al comercio de esta plaza, tales como el restablecimiento de las guías para el tránsito de ciertas mercancías dentro del país; uniformidad de los certificados de origen mediante la intervención de los Consulados en el extranjero; protestas contra el último convenio con los Estados Unidos y propósito de elevar á las Cortes, tan pronto como reanuden sus sesiones, una proposición pidiendo que se anule tan funesto tratado que ha abierto al comercio americano el tráfico de las Antillas, sin compensación alguna; mantenimiento de la ley de relaciones mercantiles entre España y Cuba, bajo el régimen de libre cabotaje y abolición de los impuestos que se cobran en las Aduanas de la Península á ciertas mercancías antillanas, oposición al proyecto de ley (ya en vigor) sobre el aumento de la emisión del Banco de España, y modificación de dicha ley, en el sentido de que sea el Tesoro, y no el Banco, el que se proporcione recursos para saldar sus cuentas; acuñación exclusiva de oro; disminución de impuestos y persecución de las adulteraciones de los vinos, recabando facilidades para la producción de sus aguardientes y apertura de nuevos mercados que sustituyan al de Francia; audiencia de las Cámaras en los proyectos de nuevos tratados de comercio; combinación de tarifas de ferrocarriles sobre la base equitativa de la unificación de ellas; seguridad en los viajeros; información de las Cámaras sobre la nueva ley de Sanidad y condiciones del Lazareto de Pedrosa; insistencia en el restablecimiento de la Escuela de Comercio; nuevos itinerarios del ferrocarril del Norte y sección de Alar á Santander; reducción á diez céntimos de peseta del franco de cartas en la Península, y otros asuntos de menor importancia.

En pocos días ha sido robado dos veces el estanco del kiosko de la plaza de Velarde. Anteanoche los cacos se llevaron efectos por valor de 75 pesetas. Acercándose la época de proceder á la formación de los apéndices al amillaramiento, deben los contribuyentes por territorial fijar su atención en el reglamento de Setiembre de 1885, cuyo conocimiento tanto les interesa.

La delegación de Hacienda de la provincia publicará, con ese motivo, las disposiciones reglamentarias que afectan á los derechos y á los deberes del contribuyente por inmuebles, cultivo y ganadería.

Segun un periódico de Vitoria, se encuentran en aquella ciudad dos industriales franceses con objeto de proponer al Ayuntamiento la colocación de columnas mingitorias sin que al municipio le cueste dinero alguno.

No dejan de ser afortunados los vitorianos; en Santander poseemos artefactos de este género tan súcios y en tan escaso número que bien podía llamar el señor Alcalde á esos industriales y por caridad ofrecerles la población para que colocaran mingitorias decentes, que buena falta hacen.

Y de las que tenemos no hay que quejarse que tambien son de gorra, y por eso las poseemos.

En la sesión celebrada el último domingo por la Económica Cantábrica para la elección de los señores socios que han de

componer su Junta directiva durante el próximo bienio de 1892 y 93, han sido nombrados.

Director: don Valentin Bolado.
Secretario: don Sinforoso Quintanilla.
Censor: don Tomás Agüero Sanchez de Tagle.

Contador: don Antonio Huidobro.
Depositario: don Antonio Cortiguera.
Vice director: don Aurelio de la Revilla.
Vice secretario: don Angel Jado y Acebo.

Con más público que el que por lo regular acude al teatro los mártres, dias fatales para la empresa, se puso anoche en escena el precioso drama de Echegaray, *El gran galeoto*.

Repetir los elogios que de esta obra han hecho públicos y prensa seria cansar á nuestros lectores, y por lo tanto nos concretamos, despues de unir otro aplauso á los muchos recibidos anoche, á manifestar que el desempeño de la obra y la interpretación de los personajes fueron superiores y como pocas veces se vé, por parte del señor Gonzalez y la señora Cira, cada dia más admirados por el público asistente; ¡plástima que no podamos aplaudir tambien al apuntador, que grita más que los actores y confunde su voz con la de aquellos!

Los bravos menudearon en la mayoría de las escenas y los actores fueron llamados repetidas veces al palco escénico en medio de atronadores aplausos.

La señora Rodriguez y los señores Galván, Vigo y Aguado estuvieron también á gran altura, mereciendo aplausos y únicamente, como decimos arriba, solo el apuntador mereció censuras y siseos por lo mucho que grita, entusiasmado, sin duda, con la lectura de las obras. Esperamos la enmienda para las representaciones sucesivas.

Mi misma cara, es un juguete muy original y bonito que agradó é hizo reir mucho.

Para esta noche está anunciada á petición del público, la segunda y última representación del drama en cinco actos *El soldado de San Marcial*, que tanto éxito alcanzó cuando se puso en escena por primera vez.

Han llegado hasta nosotros detalles de una terrible desgracia que se dice ocurrió ayer en Ruesga y quisieramos que no resultara cierta la noticia.

Solo diremos que se trata de un jóven médico muy estimado en aquel valle y que parece ha muerto arrastrado por el caballo en que regresaba de hacer una visita.

La primera noticia que tuvo la familia fué ver llegar á la casa el caballo solo y con un pié del ginete agargantado en uno de los estribos.

Ojalá, como decimos al principio, no se confirmen los terribles detalles de esta desgracia que lamentamos de todo corazón.

El ingeniero segundo D. Juan F. Fernandez Arroyo, ha sido destinado á la Comisión de estudios de los puertos de Cádiz y Santoña.

Ha sido denunciado un muchacho que arrojó piedras desde lo alto de la Rampa de Sotileza, hiriendo á una mujer que cruzaba por aquel sitio.

Han quedado expuestas al público en la planta baja del edificio-casa Ayuntamiento las listas de los mozos sorteados, con los números que cada uno ha obtenido.

Los mozos sorteados pueden pasar á sus respectivos ayuntamientos á recoger el pase correspondiente, como así mismo los exceptuados por razones de familia, cortedad de talla ó inutilidad.

Una perra grande que tiene la costumbre de abalanzarse sobre la gente que pasa por la calle de San Sebastian, lo hizo ayer sobre el guardia municipal allí de punto.

Este ha sido un oportuno aviso del can

para que se la denunciara ante la autoridad local.

Ayer fué detenido un individuo que conducia por la Ribera 17 kilos de ternera en un saco.

D. Antonio Peiró y Fernandez Fontecha y D. José Cano Benitez, secretarios de las diputaciones de Cadiz y Santander respectivamente, han solicitado de estas que les concedan la permuta de sus destinos.

La sociedad *La Guirnalda* celebrará esta noche á las nueve Junta general de socios fundadores.

CATARROS PULMONARES CRÓNICOS
(Desconfiar de las imitaciones).

Dictamen del Dr. D. Juan Lizárraga y Aitran médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certificado: Que siempre he usado la *Emulsion Scott de aceite de hígado de bacala* y de los hipofosfitos de cal y de sosa he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los *catarros pulmonares* de estado crónico. Pamplona 21 julio 1885.

Dr. JUAN LIZÁRRAGA AITRAN.

Los agentes cartárticos; aceite resinas y sale minerales son en su mayor parte amargos nauseabundos exponen á vomitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido por todos los médicos del mundo

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 15
Ha sido aprobado el real decreto autorizando la emisión del empréstito de 250 millones, designándose el dia 28 del corriente para la adquisición de títulos.

El señor Castelar ha tenido un entusiasmo recibimiento en Ronda.

Indicase al señor Altagrana para sustituir en la dirección del Banco Español de la Habana al señor Galbis, cuya dimisión ha sido admitida segun de público se asegura.

El señor Romero Robledo está dispuesto á introducir grandes economías en los presupuestos de la Isla de Cuba.

Ha llegado á esta Corte la señora Condesa de París.

Con motivo de la muerte del archiduque Segismundo de Austria se ha suspendido el concierto anunciado para esta noche en palacio.

El nuevo reglamento de Aduanas ha sido firmado por la reina.

La cotización de los valores de España ha subido en todas las Bolsas.

En los Aranceles ultimados en Consejo de Ministros se impone derechos á la exportación de minerales.

Las pruebas del cañon Ordoñez verificadas en Trubia han dado excelentes resultados.

Los astrónomos anuncian que durante el mes de Enero se dejarán sentir frios irresistibles en toda Europa.

En la *Gaceta* de hoy aparece una disposición sobre enterramientos en las Sacramentales.

OBESO.

SASTRE,
ha trasladado sus talleres á la Cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º Santander.

OPOSICIONES PARA ADUANAS

ACADEMIA.—REVILLA
TRAVESIA DEL ARENAL 1, TERCERO
MADRID.

En esta acreditada Academia han conseguido sus alumnos, los primeros números en todas las oposiciones.

LINEA DE VAPORES SERRA
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA. ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 23 Dbre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. CAROLINA el 30 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

GRAN BARATO DE ZACAPIAS DEL CASTILLO
Ribera, núm. 8.

No comprar sin antes ver el surtido completo de paños de abrigo para señora y trajes para caballero, y chalecos de Bayona, chales de ocho y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugastel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio y 3 reales.

Para niños.

Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos, faldones capas y embolturas Iglesias, gran surtido en sayas, camisas, chambras bordadas para señora é infinidad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN NÚMERO PARA UNA RIFA.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao
ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella. 1 pesetas

» » 1888 » 1'50 »

» » 1887 » 1'75 »

» » 1886 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES.



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA.

Salidas quincenales, Para San Juan, Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez Aguadilla, y Arecibo.

SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre el grande y rápido vapor

PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

ACADEMIA DE DIBUJO fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso. PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado. Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE. Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de 7 á 9 de la noche. Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde. 15.—PEDRUECA.—15.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS ANTONIO DELMAS EN MONTMELÓ Y PARETS.

Grandes colecciones de VIDES AMERICANAS.—PRODUCTORES DIRECTOS.—PORTA-INJERTOS HÍBRIDOS.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

CEPAS AMERICANAS

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892 Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario.

D. ANTONIO DELMAS 61, PONIENTE 61

BARCELONA SE ADMITIRAN REPRESENTANTES.

Advertisement for 'GALLICIDA ESCRIVA' medicine, featuring a grid of text and the product name.

Advertisement for 'MORRHUOL' capsules, featuring an image of a fish and text describing the product.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite.

Advertisement for 'LA COMPAÑIA COLONIAL' chocolates and cafes, including address and contact information.

NORTDEUTSCHER LLOYD LINEA DE VAPORES CORREOS



Lloyd Norte-Aleman. Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el 17 de Diciembre el magnífico y rápido vapor del 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

DARMASTAD. Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas.

Advertisement for 'PASTILLAS NIELK' medicine, listing ailments like 'ANGINAS, CRUP, RONQUERA' and 'FETIDEZ DEL ALIENTO'.

LOS NIÑOS PIDEN

Advertisement for 'EMULSION DE SCOTT' cod liver oil, featuring the text 'A GRIPOS LA EMULSION DE SCOTT' and 'ACEITE DE HIGADO DE BACALAO'.

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN. FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo óseo y muscular.

Advertisement for 'ARCO Y FERNANDEZ' fertilizer, mentioning 'PERFECCIONADO' and 'PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA'.

PERFECCIONADO. Este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura.

LIMPIEZA SIN RIVAL

PASTA BROOKE (MARCA MONO)

Advertisement for 'PASTA BROOKE' cleaning product, featuring an image of a man and text describing its effectiveness.